LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.
NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, miércoles 23 de diciembre de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.123

«Le bon Juge»

La Dèpêche de Toulouse en su número de 21 de los corrientes, publica una *causerie* de Gustavo Gefroy, en la que se dá cuenta del segundo volúmen publicado por Henry Leyret, en casa M. Schleicher, de las sentencias del presidente Magnaud, *el buen juez* de Château-Thierry.

Magnaud, es una de las figuras más grandes de la Francia contemporánea. Es el perfecto juez. No se amolda al dictar sentencia al texto del legislador, sino que siguiendo los dictados de su conciencia innova, pues cada *caso* ofrece caracteres distintos y no puede rasurarse á todos los delincuentes por un igual. Igual que el médico para diagnosticar una enfermedad debe fijarse en las condiciones patológicas del individuo, el juez debe examinar las causas que han concurrido en un hecho. Hoy se reputa que el legislador innova siempre y el juez nunca. Antiguamente, por el contrario, dice Alberto Lambert, no se consideraba que por fuerza había de innovar el legislador más que el juez; antes bien, aquél se limitaba en la mayoría de los casos á declarar el derecho ó la costumbre preexistente.

Como que la obra del legislador, por completa que sea, siempre resulta deficiente, Magnaud la ha sabido completar, y aún más, la sabe aplicar, sabe interpretar el delito, guiado por un sentimiento recto y hermoso, de justicia.

Magnaud, examina las leyes, las analiza y sale á la defensa no tan solo de los intereses de los acusados, sino también de la sociedad acusadora.

Serán por su mano absueltos los delitos por mendicidad, por vagancia, por pequeños robos de alimentos, por abusos de confianza, cuando tales delitos hayan sido cometidos para garantir el delicuente su «derecho á la vida». Un pobre diablo que con el estómago vacío y sin dinero ni medio de obtenerlo, roba un pan ó un trozo de carne, no será nunca condenado por el presidente Magnaud; en cambio su fallo es severo, cuando se trata de contusiones ó heridas ó de otros delitos que han sido ejecutados para satisfacer apetitos desordenados y vituperables.

Le bon juge, nombre cariñoso con que le han bautizado los buenos franceses, defiende celosamente los derechos de los niños y de los obreros. Será inflexible ante un padre que haya maltratado á su hijo, ante un patrón que haya atropellado á un operario.

Esto desvirtúa lo que han dicho en su contra sus adversarios, que siempre, indistintivamente, se colocaba al lado de los acusados.

Si del derecho del indivíduo pasamos al derecho de la sociedad, encontramos al juez Magnaud, celoso defensor de este derecho.

Hace caer el peso de la justicia contra cualquier contravensión de la ley sobre la enseñanza ó de la ley sobre las congregaciones. Defenderá al público contra las compañías de ferro-carriles y las poderosas empresas. Ampara á cazadores y pescadores furtivos, por no considerar sus delitos ni como hurto ni como robo.

Y así siguiendo, podríamos llenar muchas cuartillas detallando el modo de juzgar del presidente Magnaud. Todas sus sentencias acopladas, pueden verse en la obra de Leyret.

Con lo dicho, basta para presentarlo al público, único objeto que teníamos, al trazar estas líneas, pues Magnaud es muy poco conocido en tierra española, en esta tierra de la injusticia, donde la balanza de Themis se halla siempre tan mal afinada, donde se aplican tan mal y tan á la ligera las leyes y donde encontramos tanto juez que se doblega ante una simple indicación de cualquier favorito ó cacique.

En España se coloca un grillete á quien roba un pan y se trata con consideración á quien roba millones. Si una compañía atropella al público, se falla contra el público. El derecho individual y el de la sociedad, siempre es hollado.

¡Qué hermoso el proceder del presidente Magnaud, de *le bon juge!*

Seguramente que en España le habríamos jubilado ó mandado á presidio.

LA DESPEDIDA

Para don Juan Tejón y Marín

No hay mal que cien años dure ni cuerpo que resistirlo pueda; así reza el adagio. Por fin, ha terminado su desdichada gestión política y administrativa en esta provincia el gobernador civil don Juan Tejón y Marín. Por fin, después de un incesante batallar, sea en pago de sus servicios (?) sea por apartarle de un círculo donde tan solo la animosidad contra él reinaba, ha venido su traslado. Allá, en tierra alicantina, en la hermosa provincia costeña va e continuar, tan torpemente, cumpliendo su cometido, llevando la perturbación á todos los campos, sembrando de sal aquellos que aún podían ser fecundos, metiendo la cizaña en otros, persiguiendo al espíritu liberal, la idea democrática, y entregándose, quizá, en brazos de cualquier cacique, que le haga servir de juguete ó de instrumento, como aquí lo ha sido del señor Conde de Serra, del señor Sabater y de los regionalistas.

Sí, allí vá, en tierra alicantina tal vez encontrará más energía en el carácter de sus habitantes, de la que aqui hemos tenido. Quizá, allí encontrará merecido premio á su solapado carácter, á su hipócrita proceder.

Dudamos que allí emplee los procedimientos que en esta tierra tanto le han desacreditado, persiguiendo los periódicos que no se han prestado á rendirle parias, ensañándose con los vencidos, abriendo las puertas de la cárcel á los enemigos de un cacique, haciendo que los expedientes se amontonaran en el juzgado, motivados por fruslerías, persiguiendo ayuntamientos, sin nunca atreverse á dar la cara, luchando frente à frente, y obrando con nobleza. Siga allí, si se atreve, la política que aqui ha practicado, tan nefasta, metiendo la perturbación en el campo de sus mismos correligionarios, los conservadores, y haciendo crecer la llama y engreir á los enemigos de las instituciones y del régimen, con su protección prestada à los catalanistas y regionalistas, con su persecución de que ha hecho objeto á los republicanos, dandoles pretexto, para que continuaran con más animosidad su campaña y dieran mayor ímpetu à sus procedimientos.

Vino aquí el señor Tejón, revestido de una auréola, que ha resultado completamente falsa, absolutamente ficticia. Se nos había dicho que encontraríamos en él al perfecto político, al integérrimo gobernante, tan buen caballero, como pundonoroso militar. Los hechos no tardaron en dar al traste con toda esta leyenda, especie de castillo levantado teniendo por cimientos montones de arena.

Bien pronto vióse lo ancho que le venía el cargo, su incapacidad para desempeñarlo, su torpeza y mala fé en el modo de obrar.

Apesar de las continuas y repetidas llamadas de secretarios y alcaldes, á su despacho oficial, apesar del ardid empleado interesando cuentas de ayuntamientos y ordenanzas municipales dentro un plazo excesivamente previo, tuvo que pasar por el bochorno de perder en todas las elecciones á sus candidatos preferidos; las de diputados provinciales, las de diputados á Córtes, las de Senadores, y últimamente, y esto está en el recuerdo de todos, las municipales.

Durante el desarrollo de los procesos electorales, jugaba con el favoritismo, ora entregándose en brazos de uno, ora entregándose en brazos de otro, quedando por fin agarrotado en los del señor Marqués de Robert, y empleando procedimientos en el distrito de Torroella de Montgrí, que imposible parece sean tolerados en el presente siglo, que imposible parezca hayan sido tolerados y sancionados por quien viste el honroso uniforme del cuerpo de ingenieros militares.

No tan solo debe fijarse nuestra vista en la comarca de Torroella de Montgrí. Escudriñase rincon por rincon la provincia y no se encontrará uno tan solo en donde no se hayan notado los efectos de tan desastrosa política, como la practicada por don Juan Tejón y Marin. Mientras en Olot, acariciaba solapadamente al alcalde demócrata señor Soler, tendia por otra parte la mano á los Albó, Manaut, Escubós y á todos los regionalistas, levantándolos en vilo. En Figueras iba del brazo de los conservadores combatiendo á sangre y fuego á los demócratas y ensañándose en algunos municipios, como el de Llers. En Sta. Coloma de Farnés, trataba benignamente à los puigcerveristas mientras combatia, si bien á la callada, à sus mismos correligionarios los conservadores.

¿Para qué comentar los procedimientos empleados en la capital? Son tantos y de tal calibre que ocuparía el relato de la información algunos manojos de cuartillas. Complacióse en quitar el pan al director de un semanario, únicamente porque desde el mismo se hacía una política de oposición á la suya. Sirvióse de la prensa para aparecer ante el vulgo generoso con el dinero arrancado á la prostitución, cuadruplicando el arbítrio ó gabela que satisfacían las infelices mujeres que se habian emancipado del yugo de la alcahueta, unicamente para satisfacer su vanidad y arrojar algunas monedas á sus paniaguados, como se vió en la información que hizo este periódico detallando la inversión que se daba á los fondos de la higiene especial. Por complacencia ó por debilidad ó por malicia, no obligó á que se rindieran las cuentas atrasadas de «La Convalecencia» á pesar de titularse grande amigo de la beneficencia.

¿Y qué más?... ¿Para qué proseguir? Quienes hayan leído nuestros sucesivos artículos sobre política provincial, se han podido convencer de la calamitosa que ha sido para esta provincia la gestión del señor Tejón y Marín. Calamitosa en todos extremos: para las instituciones á quienes representa y para la provincia de cuyo mando se encargó en tan infausta hora.

Decíamos en uno de nuestros artículos, hablando del señor Tejón, que con las persecuciones de que ha hecho objeto á los republicanos, ha engreido y fomentado su entusiasmo y dado pretexto para que arreciaran con más fuerza su campaña; cuantas veces nosotros les hemos tenido que dar la razón, viendo los preceptos constitucionales pisoteados. Tambien ha engreido á los regionalistas, con la protección que en distintas y múltiples ocasiones les ha dispensado. En cambio ha hecho del partido conservador un nido de discordias. Ya no hablamos de nosotros,

los demócratas, que hemos servido en muchas ocasiones de cabeza de turco donde descargaba sus desatinados golpes.

No queremos ensañarnos con los vencidos, pues vencido queda el señor Tejón después de esta pelea, siendo el mando de la provincia de Alicante, más que un premio á sus servicios, un destierro, en vista del clamoreo que aquí se había levantado en su contra. No queremos ensañarnos con él, marche en buen hora y abandone esta tierra que deja perturbada y en donde ha sembrado odios y rencillas.

Vino á esta provincia, creyendo que esto era un feudo, en donde todo vasallo había de cumplir su omnímoda voluntad.

Marche á Alicante en buena hora, que aquí deja larga estela de amargos recuerdos, pero tenga en cuenta que el carácter de aquellos habitantes es más impetuoso que el nuestro, y si se complace en seguir y utilizar los procedimientos que aquí ha empleado, de extrañar no sería que encontrara el merecido premio á su carácter y á su torpeza.

NOTICIAS

De accidente ó imprudencia podemos tildar el suceso que ayer por la madrugada tuvo lugar en los alrededores de la plaza de toros de esta ciudad, costando la vida á una infeliz mujer.

Según la pública versión y los antecedentes que se nos han dado el hecho es el siguiente.

Escarmentado el habitante del chalet que hay contiguo á la plaza de toros, Narciso Salvat Freixa, de los amigos de lo ajeno, que hace unos días penetraron en su domicilio, estaba como quien dice en guardia, cuando el ladrido de unos perros le llamó la atención. Al momento levantóse para avisar á un vecino, que tiene su habitación en la misma plaza y ambos puestos de acuerdo se pusieron al acecho, para descubrir al imaginario ladrón, colocándose cada uno en lugar distinto después de haber convenido que caso de notar algo anormal harían un disparo con su arma.

Así lo hicieron. La obscuridad en aquella hora se extendía, laminando la niebla el suelo, que la hacía mas densa.

El Salvat, desde su acecho, al divisar un bulto, sin encomendarse á Dios ni al diablo disparó su arma, con tan mala fortuna que el cuerpo contra quien iba dirigido el disparo, vino al suelo. Ambos compañeros se acercaron, y cual no sería su desespero, al ver que la persona herida, era nada menos que la esposa del compañero del Salvat.

La bala penetró por el maxilar izquierdo saliendo por el derecho. Casi agonizando, fué trasladado el cuerpo de la infeliz Clotilde Cruset Costal, que así se llamaba á su domicilio, donde falleció á los pocos momentos.

El agresor se presentó voluntariamente á la autoridad, confesándose autor del hecho.

La Clotilde Cruset deja cinco hijos de muy corta edad, uno de ellos de pechos.

Este es el hecho tal como se nos ha relatado.

No habiéndose reunido ayer número suficiente de señores concejales hasta mañana no celebrará sesión nuestra corporación municipal.

En un artículo adicional de los presupuestos se equipara á los jefes y oficiales de la guardia civil y sus familias en el derecho á los beneficios de transportes con ocasión de destinos forzosos, al igual que los jefes y oficiales del ejército.

Dícese que algunos gobernadores que figuran en la combinación últimamente, no aceptarán el cargo.

Son muchos los diputados de algunas provincias que están disgustados por no haberse atendido sus pretensiones para el nombramiento de gobernadores.

Han sido detenidos en Port-bou, dos supuestos anarquistas expulsados por el gobierno de la vecina nación.

Uno ha quedado enfermo en esta plaza y á disposición de las autoridades, siendo el otro conducido á Barcelona, y á disposición del juzgado que entiende en la causa de los explosivos.

Por acuerdo del Consejo, la Compañía arrendataria de Tabacos ha repartido un dividendo de 50 pesetas por acción.

El Banco de España no ha acordado nada aún respecto de este asunto, pues dentro del Consejo del Banco se observan dos criterios respecto al próximo reparto de dividendos: unos quieren se reparta, como de costumbre, 50 pesetas por acción, y otros opinan se den 55 ó 60 pesetas.

En la sesión del Senado el ministro de Gracia y Justicia ha leido el siguiente proyecto:

Artículo único. El artículo 239 de la ley provisional sobre organización del poder judicial quedará modificado en los siguientes términos:

Artículo 239. Solo podrán ser jubilados á su instancia ó por resolución del gobierno los jueces de instrucción y magistrados que hayan cumplido 70 y 75 años respectivamente, salvo en los casos de inutilidad física é intelectual debidamente justificada.

Ha quedado constituido el Comité Federalista de Palafrugell en la siguiente forma:

Presidente, don Gerardo Ballell; Vicepresidente, don Enrique Ferrer Grasetas, Secretario, don Baldomero Colom Ferrer; Vocales, don Martin Collsemata, don Joaquin Garriga, don Eduardo Ametller y don Casimiro Frigola.

Fué aclamado presidente honorario don José María Vallés y Ribot.

Se encuentra en Barcelona, con permiso de Páscuas el capitán del Regimiento Infanteria de San Quintín, don José Marqués.

Se ha autorizado para residir en Tortellá de esta provincia, el veterinario segundo de caballeria de Treviño don José Bernal.

Ha regresado á Barcelona la embajada comercial, despues de su excursión por la América del Sur.

En los escaparates de casa Maresma se halla expuesto el cuadro de Ramon Casas *La carga*, que regala nuestro colega *La Tribuna* á sus suscriptores.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

Esta mañana, á las nueve de la misma, se celebrarán en la parroquial iglesia de Santa Susana del Mercadal, solemnes funerales para el eterno descanso del alma de doña Gaudencia Gimbernat y Honrat, que falleció en esta ciudad el 15 de los corrientes.

Reiteramos nuestro pésame á la familia de la finada.

En la comandancia de la Guardia municipal de esta ciudad, se dará razón á quien acredite ser su dueño de un portamonedas que se encontró extraviado, conteniendo una cantidad.

Ha sido denunciado á la autoridad el vecino de Rosas Juan Barrana Rosa, que fué sorprendido en el sitio conocido por «Camptubí» apacentando ganado, sin tener el correspondiente permiso.

Ha ingresado en la carcel de esta ciudad Juan Danés Carreras, vecino de Torroella de Montgrí, supuesto complicado, han dicho, en los supuestos sucesos de Santa Catalina.

Ha sido muy aplaudido en La Bisbal y Palafrugell, el «Orfeó Llevantí», durante la última excursión que ha hechos á aquellas villas, dando á conocer selectas composiciones, interpretadas con mucho acierto y exquisito gusto.

Mañana á las doce de la noche se celebrará en todas las parroquias la tradicional misa del gallo.

Las ganancias realizadas por el Banco de España en la última semana, asciende á 858.282 pesetas, contando ya con 20'30 millones de beneficios para el próximo dividendo.

En Cassá de la Selva se ha registrado un caso de viruela.

Hoy se verificará en Madrid el anunciado sorteo de la Lotería de Navidad.

Con objeto de poder comunicar con prontitud el resultado á nuestros lectores, tenemos preparado un servicio telegrafico extraordinario, para cuyo objeto hemos dado las correspondientes órdenes á nuestros corresponsales.

Leemos en un telegrama:

En los círculos se dice que el señor Maura ha ultimado su proyecto de construcción de escuadra.

Esta costará 1.000 millones, se construirá en 3 años y se pagará en 10 plazos.

Estos mil millones se pagarán con el superávit de los presupuestos.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Senado

Sesión de la mañana

Madrid 22, á las 4.

A las 10 y cinco minutos de la mañana, se abre la sesión bajo la presidencia del general Azcárraga.

Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El doctor Pulido, en un extenso discurso, combate el capítulo sexto, y defiende algunas enmiendas al capítulo 8.

Se dió cuenta del fallecimiento del exministro liberal señor Navarro Rodrigo.

Se acuerda hora extraordinaria para continuar la discusión, y se levanta la sesión á la una en punto, para volver á reanudarla á las dos.

El señor Maluquer contestó á algunas alusiones que le hizo en su último discurso el señor Labra.

Sanchez Guerra
Los obreros de Madrid

El ministro de la Gobernación señor Sanchez Guerra, al recibir á los periodistas, ha dicho que la manifestación obrera que se realizó ayer tarde en las inmediaciones del Congreso, careció de importancia, y que fué una equivocación lamentable lo ocurrido con nuestro compañero señor Lacal.

El señor Sanchez Guerra, para subsanar la injusticia cometida por los agentes de seguridad, ha dicho que éstos no reconocieron de momento al señor Lacal, y que por este motivo procedieron á su detención.

Para justificar el señor Sanchez Guerra esta aseveración y al mismo tiempo defender á la policía, dijo que el señor Estevanez en los primeros momentos aprobó la conducta del capitán de seguridad, que mandaba las fuerzas.

El señor Estevanez, con la indignación natural, desmiente estas declaraciones del ministro de la Gobernación, y se propone pedir una reparación por el atropello de que fueron víctimas por parte de la policía algunos obreros entusiastas.

Después añadió el señor Sanchez Guerra, que esta mañana ha empezado el gobernador las gestiones para facilitar trabajo á los obreros.

Esta tarde se facilitarán papeletas en el Ayuntamiento y en la Dirección de Obras públicas, á unos 300 obreros.

Gobernadores disgustados

Ha negado también el ministro de la Gobernación que sea exacto exista el disgusto de que habla la prensa entre algunos gobernadores civiles.

Tambien desmintió cuanto se había dicho del hermano del señor García Alix que ocupa el Gobierno civil de Soria, y se suponía que renunciaría el cargo por habérsele ofrecido el de Alicante.

Este por su parte decía ayer en los pasillos del Congreso, que no estaba dispuesto á transigir con el Gobierno y que por lo tanto se hallaba decidido á no aceptar el cargo de gobernador.

Firma del Rey

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Concediendo honores de jefe superior de Administración, á los concejales del Ayuntamiento de San Sebastián señores Ibarra y Rosines.

Convocando á elecciones parciales de un senador por la provincia de Zamora, para el 17 de enero, cesante por el fallecimiento del señor Solís.

Convocando á elecciones parciales de un diputado por Ciudad Real para el día 17 de enero.

Concediendo nacionalidad española á un súbdito ruso.—*Reig.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 22, 6 tarde.

Se abre la sesión á las 2'30 de la tarde bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Desanimación en los escaños y tribunas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Lerroux se ocupa del Ayuntamiento de La Línea, hermoso conjunto de individuos familiares, desde el alcalde al cuarto teniente pertenecen á la generación de los Ramirez y hay entre los empleados del municipio muchos Ramirez.

Agrega, que todos son propietarios y chupopteros muy acreditados.

Dice que hay que hacer en La Línea una limpieza de los Ramirez.

Ocúpase luego de lo ocurrido en Barcelona en méritos del proceso por lo de la explosión de petardos.

Explica que se halla comprometido en el asunto un teniente de la guardia civil.

Agrega que esto lo ha manifestado el señor Tresols ante testigo, pudiendo añadir que el teniente referido se llama señor Morales y reside en Tarragona.

Trata además de lo ocurrido ayer en las puertas del Congreso con motivo de la presencia de una comisión obrera que iba á pedir trabajo.

El ministro de la Gobernación le contesta:

Ofrece enterarse y poner correctivo en lo que se refiere al asunto del Ayuntamiento de la Línea.

Defiende despues á la guardia civil, manifestando que el señor Lerroux padece una obsesión.

Dirigiéndose á éste, dice el ministro que presente pruebas que concreten su acusación contra el teniente Morales.

El señor Lerroux rectifica declarando que él no arremete por sistema contra la guardia civil y que en modo alguno está atacado, como pretende el ministro, de una *guardia civilitis*.

Agrega que no atacó nunca á los individuos de dicho cuerpo sin pruebas.

En el caso del teniente Morales, debe manifestar que se ha hecho eco de la opinión pública que le acusa.

«Yo recojo, sigue diciendo, lo que dice la opinión.»

Con respecto á lo ocurrido á la puerta del Congreso, dice que fueron detenidas varias personas inocentes, entre ellas un conocido periodista que acudió á enterarse de lo que pasaba.

El ministro de la Gobernación dice que se enterará de lo ocurrido, así como de cuanto se relaciona con la explosión de los petardos en Barcelona.

Mientras esto no se ponga en claro, agrega, seguiré teniendo por muy digno al teniente Morales.

El señor Nougués, formula varias preguntas de interés local.

El señor Nocedal trata de varios asuntos ferroviarios.

El señor Ribas (don Natalio) formula algunos ruegos de escasa importancia.

El señor Moret anuncia varios ruegos.

El presidente de la Cámara le dice que es tarde para hacerlos toda vez que ha transcurrido el tiempo destinado á preguntas.

El señor Moret dice se le permita formularlos despues de terminado la discusión del proyecto de subvención á Madrid, pues desea se hallen en la Cámara el presidente del Consejo y el señor Salmeron, a quienes desea formular algunas preguntas políticas.

El señor Romero Robledo dice que si termina pronto la discusión accederá á ello.

Se entra en la órden del dia.

El señor Urzaiz manifiesta saber que el señor Salmeron dijo que habia que aprobar el proyecto de crédito para la capitalidad de Madrid.

Acerca de este proyecto promuevese largo debate, interviniendo el ministro de Hacienda.

Senado

A las 3 de la tarde se reanuda la sesión que preside el general Azcárraga.

En el banco azul el ministro de Agricultura.

Se da cuenta del despacho ordinario pasando la Cámara á reunirse en sección.

Reanudada la sesión continua discutiendo se el presupuesto de Instrucción pública.—*Reig.*

Publicaciones

Nueva historia y monografías geográficas de las provincias de España.

Cádiz y su provincia

La aparición del cuaderno 7.º de esta colosal Obra es un verdadero acontecimiento, que seguramente estimarán en lo mucho que vale cuantos se interesan por la cultura patria.

Trata en este cuaderno de la provincia de Cádiz, y en verdad que hasta la fecha no se ha presentado un trabajo que siendo tan completo, aparezca en forma concisa y de fácil comprensión.

He aquí un sumario de los puntos tratados: Límites. Superficie y población. Situación. Litoral. Geología. Orografía. Hidrografía. Producciones. Minas. Aguas minerales. Clima. Artes, Industria y Comercio. Líneas de Comunicaciones, Correos y Telégrafos. Instrucción pública. Beneficencia provincial. Ferias. Organización administrativa é Historia civil de la provincia.

Complementando el texto van diferentes grabados, de entre ellos el plano de la bahía, un magnífico mapa de toda la provincia, una vista de la capital, otra del muelle y la de la Plaza de Isabel II.

La información, repetimos, es la más completa y detallada de cuantas se han publicado hasta el dia, pudiendo asegurarse que, como estudio geográfico, constituye una verdadera novedad.

La *Nueva Historia* se publica por cuadernos semanales de 16 páginas cada uno, siendo su precio el de 0,50 pesetas la edición de lujo y 0,30 la corriente. Los pedidos pueden hacerse á don A. Pérez Asensio. Pizarro, 16, bajos, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripción de España, América y el Extranjero.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 22 de Diciembre 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	77'42
Acciones ferrocarril Norte..	54'80
Id. M. Z. A.	91'90
Id. Orense..	33'05
Francos.	36'15

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	77'45
4 por 100 amortizable.	96'50
Acciones del F. C. Norte.	54'65
Id del F. C. de M. Z. A.	91'70
Id. Orense.	33'00
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	104'00
Id. 4 1/2 por 100 Alicantes.	99'25
Id. 2 1/4 por 100 Francias.	59'62
Id. Municipales 5 %.	98'00
PARÍS Exterior.	89'00
PARÍS Nortes.	192'00
PARÍS Alicantes.	322'00
Francos.	36'40

Boletin religioso

SANTO DE HOY

San Evaristo y Santa Victoria mártires.

CUARENTA HORAS

En la iglesia del S. C. de Jesús

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos.

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (38)

LA MENDIGA DE SAN SULPICIO

aristocrática y mujer elegante, en aquella espantosa y horrorosa situacion, pero estaba tan enamorada de su marido y tan completamente hipnotizada con aquella pasión, que nunca ni por nada exhaló la más pequeña queja.

¿Y de que hubiera servido quejarse?

La dominacion de aquel miserable era cada dia más enérgica.

Esclava voluntaria se habia entregado por completo á la voluntad de su marido.

Ni aun siquiera pensó en protestar.

Es verdad que la protesta habria surtido el mismo efecto que la queja.

El vicario de San Ambrosio era su único confidente y el único que les ayudaba.

Muchas veces habia querido entenecer á su tio para que este se compadeciera de aquella triste situación.

Pero el conde de Areynes, que estaba al corriente de la desleal conducta de Gilberto y de ciertas empresas que estaban ya muy cerca de ser estafas, permaneció sordo á toda clase de súplicas.

—No quiero sostener el vicio con mi debilidad—contestaba con cólera; —no me engañaban mis presentimientos... Habia avisado á Enriqueta y no ha querido creerme; peor para ella. He llenado cumplidamente mis deberes de pariente y tutor... No debo nada á esa gente, y no haré nada por ella... ¡Que me olviden como yo los he olvidado! Ni los conozco ni quiero conocerlos nunca.

El vicario de San Ambrosio comprendia perfectamente que el conde tenia razón, y seguia socorriendo á Enriqueta.

Hacer el bien en todas partes y hacerlo siempre era su alegria y su vocación.

Gilberto odiaba á la familia de su mujer.

A medida que aumentaba su miseria se iba desarrollando en él la envidia.

Pensaba constantemente en la muerte del conde, creyendo que seria imposible que el señor de Areynes desheredase á su sobrina.

¡Oh! ¡con que ganas la llamaba..! ¡Cuanto hubiera dado por precipitarla... como no hubiera retrocedido ante un crimen si hubiera podido realizar este sin riesgo!

Cuando Raimundo Schloss vino á decir al vicario de San Ambrosio el estado desesperado de su tío, el joven sacerdote había pensado en seguida en su prima Enriqueta, á quien seguia queriendo siempre y a quien compadecia con toda su alma, aunque esta merecia su suerte por la complaciente debilidad que habia tenido para con aquel marido indigno.

El cura se habia dicho interiormente:

—Si yo pudiera llevarla conmigo quizas mi tio, que la ha querido tanto, encontraria en el fondo de su corazon, al verla, algo del cariño de otro tiempo y quizás también la perdonaria.

Animado de este pensamiento, verdaderamente caritativo y cristiano, se dirigió á la calle Servan, en donde hacia ya un año que vivian Enriqueta y Gilberto.

Allí iremos nosotros unos momentos antes.

La calle de Servan desemboca en la de la Roquette, cortando la de Camino Verde, y (en la época de nuestro relato) termina en callejón sin salida hacia el lado del barrio Belzrán, cerca de un gran edificio destinado á Escuela de los Hermanos, y que fue durante el sitio y la *Commune* transformado en ambulancia de distrito.

La habitación ocupada por Enriqueta y Gilberto estaba situada en el piso ter-